

RIO GALLEGOS, **15 MAYO 2006**

VISTO:

El Expediente Nº 60.054/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Disposición Nº 162 de fecha 17 de Abril de 2006, emitida por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, mediante la cual se designa, con carácter interino, a la Ing^a. Julia Mabel CHAZARRETA en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Biología – Especialidad Botánica – Area Biología – Orientación Botánica (01-01-02-05-1) en la División Recursos Naturales, a partir del 10 de Abril de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE en el Artículo 2º del mencionado instrumento legal se solicita al Sr. Rector de la U.N.P.A. la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Ing^a. CHAZARRETA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición Nº 162 de fecha 17 de Abril de 2006, emitida por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 162 de fecha 17 de Abril de 2006, emitida por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplir. ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

198